



GABRIEL-CHEMIE
GROUP

Nuestra reivindicación

Medioambiental

Social



CÓDIGO DE CONDUCTA



CÓDIGO DE CONDUCTA

de dónde venimos

Como empresa familiar que opera en todo el mundo, somos conscientes de nuestras responsabilidades sociales, societarias y medioambientales y estamos plenamente comprometidos con ellas. El Código de Conducta, que se basa en nuestros valores, proporciona las directrices para un comportamiento éticamente impecable y legalmente conforme dentro del Grupo Gabriel-Chemie, así como para todas las oficinas de representación. Sus capítulos están estructurados según los tres pilares de la sostenibilidad: la economía, la sociedad y el medioambiente.

Nuestra empresa fue fundada en 1950 por Josef Houska como negocio familiar y ahora la dirige la segunda generación. Nuestro desarrollo en los últimos 70 años se ha caracterizado siempre por el crecimiento. A lo largo de las décadas, nos ha desafiado y fortalecido el haber reaccionado con inteligencia ante acontecimientos como el milagro económico, la crisis del petróleo de los años setenta, el posterior auge del consumo y de los plásticos, la crisis financiera mundial y, más recientemente, los retos de la lucha contra el cambio climático.

Nuestro enfoque claro y alto nivel de innovación nos han convertido en una empresa de éxito. La tercera generación de la familia está en la línea de salida e impulsará una evolución positiva de nuestra empresa y nos conducirá a un mundo nuevo y diferente en el que la sostenibilidad está por encima de todas las acciones. En la actualidad, estamos presentes en todo el mundo con un total de nueve sedes. Especialmente ahora, en tiempos de cambio climático, tratar de forma responsable y sostenible la cuestión de los plásticos y su uso forma parte de nuestra labor.

Esperamos este nivel de responsabilidad de todos los participantes en la cadena de valor. Nuestro Código de Conducta define cómo alcanzamos nuestros objetivos, qué valores representamos y qué esperamos de nuestros socios y empleados.



NUESTRA REIVINDICACIÓN

qué asumimos

ECONOMÍA

Somos una empresa familiar independiente de nivel internacional. Nuestro objetivo es la continuación estable de la empresa, esto y la seguridad de nuestro negocio familiar son el centro de atención, para que el espíritu innovador de nuestro fundador, Josef Houska, siga vivo en el futuro e inspire a muchas generaciones venideras. Nos esforzamos por garantizar que la empresa pase a la siguiente generación en mejores condiciones.

COMPETENCIA JUSTA

Estamos comprometidos con una competencia transparente y leal y seguimos las normas de competencia aplicables. Todos los empleados están obligados a cumplir los principios de la competencia leal y toda la normativa pertinente. Se prohíbe a los empleados hablar sobre asuntos confidenciales como precios y condiciones de venta, costes, capacidades de producción, existencias o información confidencial similar relativa al mercado competitivo común en conversaciones y contactos con competidores. En particular, deben cumplirse todos los requisitos legales de la legislación antimonopolio.

TRATO CON LAS PARTES INTERESADAS

Nos esforzamos para que la relación con nuestros clientes, socios comerciales y proveedores sea lo más beneficiosa posible para todas las partes. En nuestras relaciones comerciales, esperamos que nuestros socios cumplan las leyes y reglamentos aplicables y actúen de acuerdo con principios éticos sólidos que sean coherentes con nuestros principios corporativos. Nuestro código general de conducta para proveedores y subcontratistas también está disponible en línea en el portal de proveedores de Internet en www.gabriel-chemie.com/Beschaffung.

ANTICORRUPCIÓN

No toleramos ninguna forma de corrupción, malversación o apropiación indebida. Incluso cuando no exista ordenamiento jurídico o este sea insuficiente, o, no se podrá intentar influir ilícitamente en otros en transacciones comerciales mediante el intercambio de dinero o regalos similares u ofreciendo o concediendo otras ventajas. Todos los empleados tienen estrictamente prohibido ofrecer o aceptar beneficios cuya aceptación pueda influir en la relación comercial. No obstante, se permiten atenciones locales o nacionales habituales de escaso valor, en particular invitaciones a cenas de negocios dentro de un marco adecuado. A título orientativo, los regalos e invitaciones inferiores a 100 euros por ocasión pueden considerarse de «valor bajo». En caso de duda, deberá consultarse sin excepción al supervisor antes de la aceptación. Si se supera el «valor bajo», es obligatoria la aprobación del consejo de GC.



SOCIAL

Nuestros empleados son el corazón de nuestra empresa y la clave del éxito. Nos centramos en el concepto de familia y la unión es muy importante para nosotros. ¡Solo juntos podemos lograr nuestros objetivos! Nuestra familia Gabriel-Chemie es un equipo en el que hay respeto, confianza, se superan los altibajos y se trabaja de forma resolutiva. Promovemos siempre el desarrollo de todos nuestros empleados y empleadas y les damos la posibilidad de aprender. Vemos a nuestros socios como parte de nuestra familia. Con los empleados, clientes, proveedores, el medioambiente y la sociedad, nos centramos en socios y socias que compartan nuestros valores. Escuchamos y entendemos las necesidades de nuestros clientes. Juntos elaboramos soluciones y productos innovadores, sostenibles y de confianza.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Ofrecemos a todos los empleados la oportunidad de seguir formándose y realizar trabajos innovadores. Ya somos pioneros en este ámbito con numerosas medidas. Nuestra academia GC interna, en la que nuestros empleados comparten sus valiosos conocimientos como ponentes, es la base de nuestra cultura de aprendizaje e intercambio. Aparte de esta amplia gama, ofrecemos numerosos cursos de formación adaptados a las exigencias de la vida laboral moderna con empresas externas. Además de los cursos de formación clásicos, damos importancia a los actos internacionales de incorporación que fomentan el intercambio entre las sedes. El aprendizaje electrónico y los seminarios web ofrecen a los empleados de todas las sedes la máxima flexibilidad y reducen los gastos de desplazamiento para su formación continua.

DERECHOS HUMANOS Y condiciones laborales

RELACIÓN LABORAL LIBRE Y REGULADA

Nuestros empleados tienen una relación laboral elegida voluntariamente. No se aceptan trabajos forzados o involuntarios de ningún tipo. El trabajo realizado por nuestros empleados se lleva a cabo sobre la base de un contrato de trabajo regulado, basado en la legislación laboral nacional. Los salarios e indemnizaciones se pagan como mínimo de acuerdo con los requisitos legales nacionales.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Respetamos las leyes y prácticas nacionales para negociar y celebrar convenios colectivos en los niveles adecuados, así como el derecho a afiliarse a los órganos de representación de los trabajadores.

SEGURIDAD Y SALUD

Fomentamos la salud y la seguridad de nuestros empleados creando un entorno de trabajo sano, seguro y moderno. Se cumplen y controlan continuamente las normas prescritas en materia de seguridad y salud en el trabajo. Queda terminantemente prohibido perjudicar el rendimiento laboral mediante el consumo de alcohol o drogas.

PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil no se acepta bajo ninguna circunstancia y debe evitarse por completo.



PROHIBICIÓN DEL TRABAJO FORZADO

El trabajo forzado no se acepta bajo ninguna circunstancia y debe evitarse por completo.

JORNADA LABORAL

Nuestras jornadas laborales cumplen las normas internacionales y no superan los requisitos de las respectivas legislaciones nacionales. También fomentamos la conciliación de la vida laboral y familiar mediante modelos de teletrabajo y horario flexible para los empleados que ocupan puestos en los que estos modelos son viables.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Respetamos a todas las personas, independientemente de su edad y sexo, constitución, nacionalidad, etnia, religión y orientación sexual. Respetamos su dignidad, sus derechos y su intimidad. Fomentamos la diversidad de nuestro personal en cuanto a formación, experiencia y edad, origen cultural y sexo.

PROHIBICIÓN DEL ACOSO

No toleramos la discriminación ni el acoso de nuestros empleados. No toleramos las discusiones encubiertas sobre las insuficiencias o la mala conducta de los compañeros.



CONFIANZA Y *compromiso*

PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

Los secretos empresariales y comerciales de nuestra empresa, nuestros socios comerciales o nuestros clientes están sujetos a confidencialidad y no pueden revelarse a terceros no autorizados. Todos nuestros empleados están obligados a proteger la información no pública y a cumplir las disposiciones de la Ley de Protección de Datos. El almacenamiento y tratamiento de todos los datos personales de clientes, socios comerciales y empleados se realiza de acuerdo con la normativa básica aplicable en materia de protección de datos.

GESTIÓN DE LOS BIENES DE LA EMPRESA

Los empleados están obligados a utilizar todos los bienes de la empresa, como instalaciones, locales, equipos, herramientas, vehículos, consumibles, materias primas, etc., cuidadosa y exclusivamente para los fines de la empresa y a no malgastarlos. El uso de bienes de la empresa con fines privados (por ejemplo, el coche de empresa) debe acordarse individualmente entre el trabajador y la empresa.

COMPROMISO SOCIAL

Como empresa familiar, somos especialmente conscientes de nuestra responsabilidad social corporativa. Apoyamos actividades y organizaciones sociales en la medida de nuestras posibilidades, pero no apoyamos partidos políticos ni financiamos organizaciones y grupos afines a ellos. Encontrará más información al respecto en la política de patrocinios y donaciones en www.gabriel-chemie.com.



MEDIOAMBIENTE

La sostenibilidad es nuestro credo por convicción. Actuamos y tomamos nuestras decisiones con equilibrio entre los aspectos económico, ecológico y social.

Queremos diseñar el futuro de forma proactiva, desarrollar soluciones que beneficien a la sociedad y limitar las actividades que perjudican al medioambiente. De este modo somos parte de un cambio positivo en la sociedad y contribuimos a incrementar el valor del plástico.

CONSERVACIÓN DE RECURSOS

En el desarrollo de nuestra actividad, nos esforzamos por utilizar los recursos naturales de la forma más eficiente posible. Nuestro objetivo es lograr el mejor equilibrio posible entre economía, ecología y responsabilidad social, y gestionar instalaciones de producción eficientes que sean seguras para los empleados, los vecinos y el medioambiente. Optimizamos continuamente nuestros procesos empresariales para reducir el consumo de recursos. Al mismo tiempo, intentamos reducir la cantidad de residuos o darles otro uso.

PERDIDA DE PELLETS CERO

Nos comprometemos a minimizar las pérdidas de granulados, copos y polvos de plástico mediante procesos de optimización y amplias campañas de información. Este compromiso incluye un plan de acción de 10 puntos que se aplicará en todo el grupo.

OBSERVACIÓN DE CONDUCTAS INDEBIDAS

Si los empleados descubren infracciones del código de conducta por parte de compañeros u otros hechos legalmente dudosos, deben comunicarlo inmediatamente a sus superiores o al departamento de recursos humanos. Estos investigarán las infracciones del código manteniendo la confidencialidad. Los empleados que denuncien conductas indebidas identificadas no sufrirán en ningún caso consecuencias negativas de ningún tipo.



CONCLUSIÓN

Gabriel-Chemie se reserva el derecho de enmendar, modificar o derogar el código de conducta en cualquier momento y por cualquier motivo. El código de conducta se redactó en alemán e inglés. En caso de contradicción entre las versiones en distintos idiomas, prevalecerá la versión alemana.

BRINGING LIFE
to plastics

F QM 34 | Creado por Nicole Ziegler 15.02.2023
Publicado por el consejo de administración 22.02.2023
Revisión 01

GABRIEL-CHEMIE Gesellschaft m. b. H.
Industriestraße 1, 2352 Gumpoldskirchen, AUSTRIA

WWW.GABRIEL-CHEMIE.COM